

SP/2340

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 06 NOV 2023

VISTO: el planteamiento efectuado por la Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la Actividad Académica: "Nuevos retos en la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del trastorno de Juego de Azar", a llevarse a cabo los días 6 al 8 de noviembre de 2023, en la ciudad de Montevideo;

II) que se trata de un evento que busca facilitar la experiencia, conocimiento y actualización en los tratamientos para la rehabilitación de las personas que padecen la adicción al juego, así como también para el desarrollo de programas de prevención;

III) que participarán del referido evento, reconocidos académicos del ámbito internacional referentes en los temas de tratamiento del juego patológico;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración estimular la realización de actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización de la Actividad Académica: "Nuevos retos en la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del trastorno de Juego de Azar", a llevarse a cabo los días 6 al 8 de noviembre de 2023, en la ciudad de Montevideo.

2°.- Remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Economía y Finanzas.

3°.- Comuníquese y notifíquese.


Dr. ALVARO DELGADO
Secretario de la
Presidencia de la República